

EXPTE. D- 296 18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al día internacional de la alfabetización que es celebrado por UNESCO el 8 de septiembre de cada año.

JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde 1966, el 8 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Alfabetización, proclamada por la UNESCO, que tiene como fin conmemorar y destacar el derecho a la educación, además de reflexionar sobre los avances conseguidos y afrontar desafíos futuros en la lucha contra el analfabetismo.

Según datos de UNESCO el número de población analfabeta joven se ha reducido en un 25% en las últimas dos décadas. Además, las tasas de analfabetismo en mujeres se han logrado igualar en 43 países. Sin embargo, hoy en día, más de medio millón de adultos siguen siendo analfabetos, una condición que aumenta las posibilidades de exclusión social y pobreza.

Tradicionalmente se ha considerado la alfabetización como un conjunto de competencias relacionadas con la lectura, la escritura y la aritmética aplicadas en un contexto determinado. Las sociedades del conocimiento por medios digitales están transformando lo que significa estar alfabetizado y exigen un nuevo nivel, más elevado, de esas competencias. Al mismo tiempo, la tecnología puede contribuir, a cambio, a mejorar el desarrollo de la alfabetización.

Las tecnologías digitales están cambiando a un ritmo cada vez más creciente el modo en que las personas viven, trabajan, se instruyen y socialilizan en todas partes del mundo. Dichas tecnologías ofrecen nuevas posibilidades a las personas para que mejoren en todos los aspectos de su vida, incluido en el acceso a la información; a la gestión de los conocimientos; a las redes, los servicios sociales, la producción industrial y las diversas modalidades de trabajo. No obstante, quienes carecen de acceso a las tecnologías digitales, a los conocimientos y a las habilidades y competencias necesarias para navegar por conducto de las redes pueden quedar marginados en el seno de sociedades cada vez más digitalizadas. La alfabetización es, en este sentido, una de estas competencias esenciales.

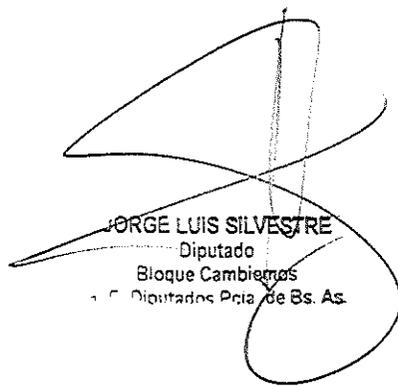


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El Día Internacional de la Alfabetización se celebra cada año en todo el mundo y reúne a los gobiernos, las organizaciones multilaterales y bilaterales, las ONG, las partes interesadas del sector privado, las comunidades, los docentes, los estudiantes y los especialistas de este ámbito

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



JORGE LUIS SILVESTRE
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.